



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su apoyo a la inclusión de la República de China (Taiwán) como miembro observador en la 26° Conferencia de las Partes (COP26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se llevará a cabo en Glasgow, Escocia, desde el 1 hasta 12 de noviembre del año 2021.

FRADE
Monica
Edith

Firmado digitalmente por
FRADE Monica
Edith
Fecha:
2020-09-03 11:
54:47

CAMPAGNOLI
Maria
Marcela

Firmado digitalmente
por CAMPAGNOLI
Maria Marcela
Fecha: 2020.07.20
12:09:03 -03'00'

CARAMBI

Fecha:

A Antonio
Jose

2020.09.22
07:26:14
-03'00'

DE MARCHI

Firmado

Omar
Bruno

digitalmente por DE
MARCHI Omar Bruno
Fecha: 2020.09.04
18:05:37 -03'00'

TERADA
Alicia

Firmado digitalmente por
TERADA Alicia
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27106390784, CN=

cn=TERADA Alicia
Fecha: 2020.09.22 17:50:14
-03'00'

PASTORI

Firmado digitalmente
por PASTORI Luis Mario
Fecha: 2020.09.22

Luis Mario

14:58:55 -03'00'

CASTETS
Laura
Carolina

Firmado digitalmente
por CASTETS Laura
Carolina
Fecha: 2020.09.23
17:51:10 -03'00'

STEFANI
Hector
Antonio

Firmado digitalmente
por STEFANI Hector
Antonio
Fecha: 2020.10.01
18:31:48 -03'00'



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por medio del presente, se solicita a ésta Honorable Cámara de Diputados que declare su apoyo a la inclusión de la República de China (Taiwán) como miembro observador en la 26° Conferencia de las Partes (COP26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la cual se llevará a cabo se llevará a cabo en Glasgow, Escocia, desde el 1 hasta 12 de noviembre del año 2021

Cabe señalar que desde la realización de la primera Conferencia de las partes (COP) en 1995 -en Berlín, Alemania- se le permite a la República de China (Taiwán) participar únicamente como organización no gubernamental observadora, bajo el nombre de Instituto de Investigaciones sobre Tecnología Industrial. Dicho estatus de ONG le permite a Taiwán acceder a los eventos periféricos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), los cuales no resultan efectivos. Esta situación generó que en las últimas dos décadas Taiwán perdiera eventos significativos, tales como las negociaciones conducentes al Protocolo de Kioto o al Acuerdo de París.

Durante los últimos 25 años, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha hecho un llamado a la cooperación de todos los países en la lucha por evitar las consecuencias devastadoras. Sin embargo, el Gobierno de la República de China (Taiwán) y los 23 millones de personas a quienes representa, siguen sin tener acceso apropiado a las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP).

Es importante destacar que, en junio de 2015, Taiwán aprobó el Acta para la Gestión y Reducción de los Gases de Invernadero (GEI), la misma consagra en la legislación el objetivo de Taiwán de reducir las emisiones de carbono al 50% de los niveles en el período entre los años 2005/2050, siendo uno de los pocos países en el mundo que ha reflejado su objetivo de reducción de las emisiones de carbono en su legislación nacional.

Asimismo, como respuesta al Llamado de Lima para la Acción Climática, el 17 de septiembre de 2015 Taiwán anunció sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC, siglas en inglés), comprometiéndose a reducir para el 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero al 50% (desde 428 millones de toneladas de CO2 equivalentes a 214 millones de toneladas).

Lo manifestado implicaría a su vez, la eliminación gradual de la energía nuclear y sirve como objetivo a corto plazo para la Gestión y Reducción de los Gases de Invernadero. Calculado sobre la base de los niveles de 2005, equivale a reducir para el año 2030 las emisiones de carbono en un 20%.

Cabe señalar que las Naciones Unidas adoptaron sus Objetivos y Metas de Desarrollo Sustentable (ODS) en septiembre de 2015, asumiendo el compromiso de que extender dichas metas a todos los países. Sin embargo, Taiwán, es dejado injustificadamente de lado



H. Cámara de Diputados de la Nación

siendo un país democrático, amante de la paz y con una población de 23 millones que se sitúa como la 22ª mayor economía a nivel mundial.

No podemos desconocer que Taiwán, es reconocido como líder en el campo del monitoreo sísmico y de meteorología marítima, y tiene la mayor concentración del mundo de estaciones de medición, así como también ofrece capacitación a su personal meteorológico y envía expertos a fin de mejorar sus sistemas de previsión meteorológica.

El esfuerzo y trabajo de Taiwán durante varias décadas, logró poner en marcha numerosos proyectos de cooperación con países en desarrollo sobre cambio climático, incluyendo la seguridad energética y alimentaria, la energía renovable, la tecnología verde, el alumbrado público LED, la conservación de la biodiversidad, la gestión de desastres naturales, la reconstrucción después de los desastres, la reforestación, la protección medioambiental, la gestión de los recursos hídricos y el alivio de la sequía.

A modo de ejemplo, Taiwán ha trabajado con EEUU en la gestión del medioambiente y en la reducción de la contaminación a través de proyectos, investigaciones e intercambio de conocimientos.

En 2014, la Administración de Protección Medioambiental de Taiwán puso en marcha oficialmente la Asociación Internacional de Medioambiente, una red de expertos alrededor del mundo que trabajan juntos para fortalecer su capacidad de abordar los temas medioambientales como el cambio climático, la educación medioambiental, la gestión de los desechos electrónicos, la contaminación del aire, el monitoreo del mercurio, así como suelos y aguas subterráneas contaminadas.

El Acuerdo de París subraya la importancia del concepto de justicia climática, haciendo un llamado a todos los Estados a tomar acción para abordar el cambio climático. Taiwán es una isla densamente poblada que está particularmente expuesta a los fenómenos meteorológicos extremos y a la elevación del nivel del mar vinculado al cambio climático. La creciente frecuencia de inundaciones, deslizamientos de tierras, sequías y olas de calor pone en peligro su desarrollo y supervivencia.

Las amenazas planteadas por el cambio climático siguen siendo cada vez más claras y ningún país es inmune a sus impactos y consecuencias. Por ello, es de suma importancia que estos retos se aborden conjuntamente, para asegurar el desarrollo sostenible de nuestro planeta. La inclusión de Taiwán en el proceso de la CMNUCC estaría en línea con el propósito y el espíritu de la Convención, que reconoce que “la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible” así como con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, se solicita la aprobación del mencionado Proyecto de Declaración.

STEFANI Hector Antonio

Firmado digitalmente por STEFANI Hector Antonio
Fecha: 2020.10.01 18:32:50 -03'00'

Firmado digitalmente por

CAMPAGNOLI Maria Marcela

CAMPAGNOLI Maria Marcela
Fecha: 2020.07.20 12:09:49 -03'00'

FRADE Monica Edith

Firmado digitalmente por FRADE Monica Edith
Fecha: 2020-09-03 11:55:14

MANZI Ruben

MANZI Ruben Horacio
por CARAMBIA

TERADA

Alicia DE MARCHI
Fecha: 2020.09.22

DE MARCHI

por DE MARCHI Omar
07:35:42 -03'00'

Firmado

CASTET digitalmente por

CASTETS Laura
Carolina
Fecha: 2020.09.23 17:52:14 -03'00'

CARAMBIA Firmado digitalmente
Antonio Jose



H. Cámara de Diputados de la Nación

Firmado digitalmente

Bruno

Fecha: 2020.09.21 17:52:39

-03'00'

Alicia

serialNumber=c=AR, cn=TERADA Alicia

Fecha: 2020.09.22 17:49:10 -03'00'

Omar Bruno

Fecha: 2020.09.04

18:06:08 -03'00'

Horacio

Firmado
File por

Firmado
ente por
Nombre de
reconocimiento
(DN):